MINISTERIO DE SALUD

Nº 166-2007/SIS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 26 SEP 2007

VISTO; La carta de fecha 25 de septiembre presentada por la Médico Cirujano Rocío del Carmen Villar Gonzales, Auditor Jefe de Auditoria de la Calidad de las Prestaciones de Salud, mediante la cual pone su cargo a disposición, la misma que equivale a su renuncia;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Jefatural Nº131-2007/SIS, de fecha 16 de julio del 2007, se designó a la Médico Cirujano ROCIO DEL CARMEN VILLAR GONZALES, en el cargo de confianza de Auditor Jefe de Auditoria de la Calidad de las Prestaciones de Salud del Seguro Integral de Salud, CAP Nº 007;

Que, es necesario aceptar la renuncia del visto;

De conformidad con la Ley Nº 27657 - Ley del Ministerio de Salud y en uso de las atribuciones conferidas por el literal i) del Artículo 11º del Reglamento de Organización y Funciones del Seguro Integral de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 009-2002-SA.

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la Médico Cirujano **ROCIO DEL CARMEN VILLAR GONZALES**, en el cargo de confianza de Auditor Jefe de Auditoria de la Calidad de las Prestaciones de Salud del Seguro Integral de Salud - CAP Nº 007, dándole las gracias por el servicio brindado.

SEGURO INTEGRAL DE SALUD SECRETARÍA GENERAL Vº Bº C. Espinoza B

Regístrese, comuníquese y publíquese.

Esteban Martín Chiotti Kaneshima
Jefe Institucional del Seguro Integral de Salud (e)

SEGURO INTEGRAL DE SALUD OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA Vº Bº F. García V.